





PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial, todos los actos que tendrán lugar en nuestra Provincia, con motivo de cumplirse el día 24 de marzo, el 40 aniversario del golpe de Estado del año 1976.

DIP JORGE SILVESTRE Presidente Bloque Cambianos H. G. Diputados Pciat de Bs. As.





FUNDAMENTOS

El 24 de Marzo de 1.976, se produce el sexto y último golpe de Estado militar del siglo XX. El primero fue el golpe Estado corporativista del general Uriburu en el año 1.930, que interrumpió el Gobierno del Presidente Hipólito Yrigoyen. Pocos años después, tuvo lugar el golpe de Estado del G.O.U. del año 1.943. Posteriormente en el año 1.955, se produce el golpe de Estado que termina con el Gobierno del presidente Juan D Perón. Seguidamente en el año 1.962, tiene lugar el golpe de Estado que hizo caer al Gobierno del Dr. Arturo Frondizi, y pone al frente del Ejecutivo al Presidente Provisional del Senado el Dr. José María Guido. En el año 1.966, se produce el golpe de Estado impulsado por los representantes de los intereses de las empresas petroleras y los laboratorios medicinales extranjeros, en complicidad con las corporaciones, que pone fin al gobierno del Dr. Arturo Illía. Finalmente, el último golpe de Estado ocurrió el 24 de Marzo de 1.976, donde apreciamos un mayor protagonismo de las tres fuerzas armadas, las que se dividen el poder, desalojando del gobierno a la presidente María Estela Martínez de Perón.

El nuevo sistema político instaurado se autodenomina Proceso de Reorganización Nacional, donde una vez más, las Fuerzas Armadas se arrogan un rol que no les corresponde. Cabe destacar que contó con el apoyo de importantes sectores económicos y las corporaciones, si bien es cierto hubo voces de alerta, oposición, como la del Dr. Ricardo Balbín (Presidente de la Unión Cívica Radical) que procuraban salvar la institucionalidad, buscando salidas a la crisis previstas en la propia Constitución, como sería adelantar o llegar a las elecciones del año 1.977, en las cuales sería el pueblo el que apruebe o desapruebe la gestión de gobierno.

Ante cada Golpe de Estado existen cambios y prácticas que se reflejan en una cultura política autoritaria y de persecución. Dentro de los cambios que los golpes de Estado producen es el desconocimiento a la soberanía popular, dado que los gobernantes no son elegidos por el Pueblo, sino que por el contrario son impuestos por aquellos que poseen la fuerza de las armas. En consecuencia, se termina con la Democracia y se impide la formación de un estilo de vida democrático que penetre en los diversos ámbitos de la sociedad, sustituyéndose por un modo autoritario y verticalista, donde no se respetan los derechos individuales, políticos y sociales, ni la libertad en todo su sentido.

Cabe recordar, que las Universidades públicas, han sido uno de los objetivos principales de los gobiernos autoritarios con el fin de eliminar los postulados de la Reforma Universitaria del año 1.918, procurando reducir a la mínima expresión el debate, el intercambio de posiciones, el espíritu crítico, la reflexión, la libertad de cátedra, la participación política, el autogobierno de las casas de estudio, etc. Por el contrario, se las interviene y se procura establecer un régimen de férreo control, represión y la uniformidad de pensamiento en las mismas.

Finalmente, debemos recordar que la dictadura que tuvo lugar entre los años (1.976 1.983), le ha legado a la Democracia un lamentable balance de personas desaparecidas y aberraciones, como la violación sistemática desde el Estado de los Derechos Humanos. Además, se produce la multiplicación alarmante de la deuda externa, aumenta el desempleo, como así también, se desarrolla una política de transnacionalización de la economía, con la consecuente destrucción de la industria nacional, pero sobre todo, nos ha dejado algunas estructuras autoritarias que han condicionado y condicionan aún el desarrollo de un estilo vida democrática.

Reafirmamos en este 40 aniversario del inicio de la última dictadura militar, nuestro compromiso ciudadano y democrático para que "nunca más" se violen los derechos constitucionales, y si bien nuestro país debe mirar hacia el futuro para lograr poner en marcha un sendero que nos lleve al progreso individual y colectivo y a poder vivir en plena armonía democrática, no debemos olvidar estos hechos ocurridos, que tanto daño le han ocasionado a nuestra República Argentina.

Por lo antes enunciado, es que solicitamos a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.